RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 5560

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1024/2019, PARA SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA, A LA FIRMA NÚCLEO S.A.

Asunción, 3 de junio de 2019

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1024/2019, con ID Nº 363021, para Servicio de Telefonía Móvil Corporativa, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5481 de fecha 8 de abril de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 16/2019 de fecha 2 de mayo de 2019;

Que del estudio comparativo de la ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 42235 de fecha 6 de mayo de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Núcleo S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1024/2019, a la firma Núcleo S.A., para Servicio de Telefonía Móvil Corporativa, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 1 (uno) aparato telefónico tipo 1 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 1 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.1 al 2.3.6 exigidos en la EE.TT.	Mes	24	500.000	12.000.000

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1024/2019, PARA SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA, A LA FIRMA NÚCLEO S.A.

2	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 6 (seis) aparatos telefónicos tipo 2 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 2 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.7 al 2.3.11 exigidos en la EE.TT.	Mes	24	1.080.000	25.920.000
3	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 30 (treinta) aparatos telefónicos tipo 2 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 3 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.12 al 2.3.17 exigidos en la EE.TT.	Mes	24	5.400.000	129.600.000
4	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 200 (doscientos) aparatos telefónicos tipo 3 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 4 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.18 al 2.3.22 exigidos en la EE.TT.	Mes	24	5.000.000	120.000.000
5	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 363 (trescientos sesenta y tres) SIM Card, más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 4 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.18 al 2.3.22 exigidos en la EE.TT.	Mes	24	7.020.057	168.481.368
Total					**456.001.368**

por un monto total de ₲ 456.001.368 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones mil trescientos sesenta y ocho), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente